



(ezentis)

Secretario del Consejo de Administración  
GRUPO EZENTIS, S.A.  
C/ Prim 19, 4ª planta  
28050 Madrid

Madrid, 17 de diciembre de 2012

Estimados Luis,

En contestación al requerimiento de información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), de fecha 31 de octubre de 2012 (nº de registro de salida 2012154774), te adjunto la contestación a las cuestiones planteadas en relación con las cuentas anuales individuales y consolidadas de Grupo Ezentis, correspondientes al ejercicio 2011, que fueron formuladas por el Consejo de Administración con fecha 30 de marzo de 2012, y que fueron remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 30 de abril de 2012.

Para una mayor claridad, la contestación a su requerimiento se proporciona siguiendo el orden de las cuestiones planteadas en el mismo.

**Punto 1:**

En relación a las notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondientes al primer semestre de 2012, queremos aclarar en primer lugar, que el Grupo no ha decidido abandonar la actividad de telecomunicaciones, ya que el Grupo sigue operando en dicho segmento de negocio, si bien, el impacto de la finalización del contrato bucle con Telefónica de España, S.A., ha significado una reducción muy importante de la actividad en el ámbito territorial de España.

**1.1. Cuantifiquen el porcentaje del importe neto de la cifra de negocio consolidada del ejercicio 2011 y del ejercicio 2010, que es asignable al contrato de bucle del grupo Telefónica en España:**

Cifras en miles de euros:

$$\text{AÑO 2011} = \frac{48.626}{187.763} = 25,90 \%$$

$$\text{AÑO 2010} = \frac{49.141}{181.612} = 27,06 \%$$

**Aclaren el impacto que tiene la cancelación del contrato bucle con Telefónica de España, S.A. sobre las principales magnitudes, sobre las que se elaboraron las Guías de Actuación 2012-2014:**

El impacto que tiene la finalización del contrato bucle con Telefónica de España sobre las principales magnitudes que se extraen sobre las que se elaboraron las guías de actuación 2012-2014, es el siguiente (cifras en miles de euros):

ÁREA TELECOMUNICACIONES ESPAÑA	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
VENTAS	-23.617	-58.313	-60.063
EBITDA	3.142	-895	-932
RESULTADO	3.713	808	821

*Nota : El impacto del ejercicio 2012 es negativo en cifra de ventas, si bien muestra una desviación positiva en la cuenta de resultados, pues a la firma del contrato de resolución se han obtenido importes compensatorios, así como se han practicado reversiones de provisiones ya no necesarias que han mejorado la cuenta de pérdidas y ganancias.*

**1.2. Indiquen si han llevado a cabo el análisis de modificación sustancial para los pasivos financieros renegociados atendiendo a lo indicado en los párrafos 40-42 y GA 62 de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. Describan el análisis que han realizado, así como el resultado y en su caso, el impacto estimado en resultados del mismo. Deberán desglosar el porcentaje obtenido del análisis indicado en el mencionado párrafo GA 62.**

Durante el ejercicio 2012, se ha llevado a cabo el análisis de modificación sustancial para los pasivos financieros renegociados, que fueron los siguientes (cifras en miles de euros):

EBN Banco de Negocios	6.650
BANIF (Préstamo original de 16 MM €)	14.000
	<b>20.650</b>

**EBN Banco de negocios:** al 31 de diciembre de 2011 es un préstamo de 6.650 miles de euros con vencimiento original el 31 de enero de 2012 y con un tipo de interés referenciado al Euribor a 3 meses + 3,5%, que se liquidan trimestralmente.

Con fecha 31 de enero de 2012, el préstamo se renueva por 6 meses, hasta julio 2012, existiendo además otra renovación tácita adicional de 6 meses, salvo notificación expresa de las partes. El tipo de interés que se aplica no ha variado.

El cálculo del valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, utilizando para el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. El porcentaje obtenido del análisis indicado es 0,1%.

Por tanto, no se ha producido una modificación sustancial del contrato.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2012, en concreto el acuerdo relativo al punto sexto del orden del día, aprueba una emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad a favor de EBN Banco de Negocios, S.A. (explicado en detalle en el punto 1.4.).

**Banif:** Préstamo inicial de 16.000 miles de euros y de los que quedaban pendientes al 31 de diciembre de 2011 un importe de 14.000 miles de euros con vencimientos semestrales de amortización de capital de 2.000 miles de euros con vencimiento final en el ejercicio 2015.

Con fecha 1 de marzo de 2012, el préstamo fue renovado con vencimiento hasta marzo de 2019, otorgando un período de carencia de 1 año en la amortización del capital.

El cálculo del valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. El porcentaje obtenido del análisis indicado es del 0,2%.

Por tanto, no se ha producido una modificación sustancial del contrato.

**1.3. Aporten un calendario detallado de los pagos a efectuar por la entidad y su grupo para cancelar los pasivos financieros que vencen a corto plazo, indicando como mínimo los siguientes plazos: 1 a 3 meses, 3 a 6 meses, y 6 meses a 1 año. Adicionalmente, y para los plazos anteriores, detallen los recursos financieros de los que dispone o puede disponer la entidad para poder atender a los vencimientos de los distintos préstamos.**

El calendario, detallado por vencimiento, de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 con vencimiento a corto plazo, se indica a continuación (cifras en miles de euros):

	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 meses a 1 año	TOTAL
a) EBN BANCO DE NEGOCIOS	6.650			6.650
a) BANIF (PREST. 16 mm.)		2.000	2.000	4.000
a) SOPREA	2.970			2.970
b) BANIF (PREST. 4,5 mm.)		4.500		4.500
c) BANKIA			785	785
d) LATAM - (Principal Argentina y arrendamiento Chile)	1.101	1.101	2.202	4.404
d) OTROS	851			851
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO</b>	<b>11.572</b>	<b>7.601</b>	<b>4.987</b>	<b>24.160</b>

- a) Los pasivos financieros relacionados con EBN Banco de Negocios, BANIF y SOPREA, se han explicado detalladamente en el punto anterior (1.2) y en el punto (1.4) a continuación.
- b) El pasivo financiero de 4,5 millones de euros con BANIF corresponde a un préstamo que tenía vencimiento el 30 de abril de 2012. Hasta abril de 2012, hemos amortizado 100 miles de euros mensuales, quedando pendiente a la fecha de vencimiento un importe de 4.100 miles de euros. Con fecha 10 de julio de 2012, el préstamo por importe de 4.100 miles de euros se ha renovado con vencimiento el 10 de julio de 2013 y con un periodo de carencia hasta el 30 de enero de 2013, aplicando un tipo de interés fijo del 6,5%. En dicha renovación se ha producido un cambio de titular de la deuda (anteriormente era Grupo Ezentis, S.A. y ahora es Avanzit Tecnología, S.A.) y se ha producido un cambio en la garantía (antes se garantizaba con los derechos de cobro del Contrato de Bucle con Telefónica de España, S.A. y ahora con los derechos económicos de crédito que se derivan de la participación en la UTE denominada INDRA SISTEMAS, S.A. Y AVANZIT TECNOLOGIA, S.L.U., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS).

Respecto a esta renovación les informamos que el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, utilizando para el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere en menos de un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original. El porcentaje obtenido del análisis indicado es inferior al 2%.

Por tanto, no se ha producido una modificación sustancial del contrato.

- c) El pasivo financiero asociado a Bankia tiene vencimiento el 19 de noviembre de 2012 y tiene un tipo de interés del 7,067%. Dicho préstamo se encuentra en proceso de renovación.
- d) El resto de pasivos financieros están siendo atendidos en tiempo y forma.

Por tanto, tras las operaciones comentadas en los párrafos anteriores, el pasivo financiero a corto plazo se ha visto reducido de 24.160 miles de euros a 6.040 miles de euros.

Los recursos financieros disponibles en los primeros 3 meses, adicionales a la generación de caja de la actividad, para atender dichos pasivos a 31 de diciembre de 2011 eran:

- a) Tesorería: 6.842 miles de euros.
- b) Otros activos corrientes: 1.141 miles de euros.
- c) Clientes por ventas : 29.571 miles de euros
- d) Clientes, obra ejecutada pendiente de facturar : 18.776 miles de euros,

neto de :

- e) Proveedores : 39.438 miles de euros
- f) Anticipos a clientes : 9.950 miles de euros

#### **1.4. Cualquier otra información que sea relevante para facilitar la comprensión de la situación actual de los factores que causan la duda sobre la continuidad de la actividad de la entidad y de su grupo:**

**EBN Banco de negocios:** la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2012, en concreto el acuerdo relativo al punto sexto del orden del día, aprueba una emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad a favor de EBN Banco de Negocios, S.A. exclusivamente, mediante compensación de créditos y, en consecuencia, sin derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, delegando en el Consejo de Administración de la Sociedad la ejecución y la fijación de los extremos de la emisión no previstos por la Junta General ordinaria de accionistas.

De acuerdo con el contrato firmado en fecha 24 de abril de 2012, el tipo de interés de las obligaciones será de un 8,5% fijo anual. Transcurrido el primer año desde la fecha de su emisión y hasta su total amortización, cancelación o conversión, las Obligaciones devengarán un tipo de interés fijo anual de EURIBOR a tres meses más un 4,0% anual de diferencial, con un mínimo del 9,5% anual. Respecto a las condiciones de conversión de las obligaciones, las mismas están incluidas en el punto 6.2 del orden del día de la Junta General de Accionistas de 19 de junio de 2012.

**Soprea:** al 31 de diciembre de 2011 es un préstamo de 2.970 miles de euros con vencimientos hasta el 7 de febrero de 2015 y con un tipo de interés referenciado al Euribor + 2,5%.

El 19 de julio de 2012, en cumplimiento del acuerdo relativo al punto séptimo del orden del día de la citada Junta General, Grupo Ezentis, S.A., ha procedido a otorgar escritura pública de ampliación de capital por compensación del crédito que ostentaba la Sociedad para la

Promoción y Reversión Económica de Andalucía, S.A.U. (en adelante "SOPREA"), por un importe efectivo total (capital social nominal más prima de emisión) de 3.105.025,83 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 14.577.586 nuevas acciones ordinarias de 0,15 céntimos de euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 0,063 milésimas de euro por acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, que representan el 4,086% del capital social tras la ampliación, cuyo capital social queda fijado en CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS DE EURO (53.510.650,35 €) y representado por 356.737.669 acciones.

**Área Internacional:** Excelente comportamiento de este área de actividad, tanto en ventas, como en contratación. LatAm se perfila como el área de expansión del Grupo. Destacamos la demanda creciente en la zona.

## **Punto 2:**

**El auditor ha puesto de manifiesto un párrafo de énfasis relacionado con la participación en Vértice 360º. Grupo Ezentis ha valorado esta inversión en 33.161 miles de €, en las CCAA consolidadas, y 33.178 miles de € en las CCAA individuales.**

### **2.1 Manifestación expresa sobre si la sociedad ha considerado que existen indicios de deterioro de esta participación.**

Sí, al cierre del ejercicio 2011 existían indicios de deterioro y la sociedad ha realizado las comprobaciones necesarias para valorar dicha participación por su valor recuperable, entendiendo este como su valor en uso.

### **2.2 Valor recuperable en Vértice 360º.**

Aclarar que tal y como se indica en la nota 2.2 de la memoria de la cuentas anuales consolidadas, las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos en reservas posteriores a la adquisición se reconoce en reservas.

Al cierre del ejercicio se ha considerado que existen indicios de deterioro y por tanto, de acuerdo con la nota 2.9 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, se ha considerado para valorar la inversión, el mayor entre el valor en uso o su valor razonable menos costes de venta.

Por tanto, lo indicado en la nota 10 debe ser modificado, ya que la valoración de la participación que posee el Grupo en Vértice 360º ha sido valorada a su valor recuperable, entendiéndose éste como su valor en uso.

La determinación del valor en uso, se ha realizado por el procedimiento del descuento de los flujos de efectivo futuros generados por el plan de negocio a largo plazo de Vértice 360º aprobado por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2012+, el cual incorpora las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes, utilizando previsiones sectoriales y expectativas futuras. El descuento de flujos se ha basado en las proyecciones del Grupo Vértice 360º a cuatro años. Los flujos de efectivo posteriores al periodo de cuatro años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento entre el 1% y el 2% y con unas tasas de descuento entre el 11% y el 12%.

El valor recuperable, entendiéndose éste como su valor en uso, ha sido determinado entre 35.412 miles de euros y 31.533 miles de euros y por tanto, no difiere significativamente de la valoración de la inversión por el método de puesta en equivalencia.

### **2.3 Desglosen cómo variaría el importe recuperable referido en el punto anterior ante cambios razonablemente posibles en las principales variables tomadas en consideración.**

Se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis del modelo considerando tasas de crecimiento entre el 0% y el 1%, cuyo valor medio tendría un impacto sobre el valor recuperable de 2.415 miles de euros y considerando tasas de descuento entre el 12% y el 13%, el valor medio tendría un impacto sobre el valor recuperable de 3.219 miles de euros.

### **Punto 3:**

**Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas al cierre de ejercicio, se ha registrado un deterioro sobre el valor del fondo de comercio del Grupo Calatel de 3.000 miles de €. Se plantean dudas acerca de los siguientes aspectos:**

- Las tasas de descuento consideradas en el análisis de sensibilidad (entre el 12% y el 14%) son inferiores a las empleadas en el cálculo del valor en uso (entre el 14% y el 16%)
- Parece razonable que un cambio previsto en los supuestos clave considerados implique que los valores en libros superen las cantidades recuperables.

**3.1. Aporten información adicional sobre la sensibilidad del importe en libros a los métodos, supuestos y estimaciones empleados al hacer el test de deterioro. Para ello, al menos, deberán cuantificar el efecto que supondría un cambio razonablemente posible en las hipótesis clave sobre el importe recuperable de las UGEs mencionadas anteriormente.**

Respecto al análisis de sensibilidad sobre las hipótesis del modelo, les informamos que ante posibles cambios en las hipótesis clave si podrían tener impacto sobre el valor recuperable de la UGE. Concretamente, considerando tasas de crecimiento entre el 0% y el 1%, el impacto sobre el valor recuperable sería de 1.605 miles de euros y considerando tasas de descuento entre el 16% y el 18%, el impacto sobre el valor recuperable sería de 4.069 miles de euros. Les indicamos que la referencia en la nota de la memoria a las tasas de descuento aplicadas en los análisis de sensibilidad, debería haber sido redactada entre el 16% y 18%, en lugar de 12% y 14%.

### **Punto 4:**

**4.1 Calculen y desglosen el efecto que supone la aplicación del párrafo 47 de la NIC 21 al fondo de comercio surgido de la combinación de negocios con el Grupo Calatel.**

Respecto al cálculo del efecto de las diferencias de conversión, el impacto positivo de su consideración, para el ejercicio 2011, asciende a 0,9 millones de euros. Las cuentas anuales 2011 no reflejaban el importe acumulado de las diferencias de conversión del Grupo Calatel, relativas a ejercicios anteriores, que ascendían a 1,9 millones de Euros. El efecto de las diferencias en cambio sobre el fondo de comercio será considerado al cierre del ejercicio 2012

## **Punto 5:**

### **5.1. Nuevo cálculo del beneficio (pérdida) por acción:**

Incluimos a continuación a modo informativo el cálculo del beneficio (pérdida) por acción, teniendo en consideración los comentarios detallados en el punto 5 de su requerimiento.

- Cálculo de la pérdida (Ganancia) básica por acción:

<b>AÑO 2011</b>		RESULTADO CONSOLIDADO SOC. DOMINANTE	-40.380.000	
PERDIDA BASICA POR ACCIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	=	-----		= -0,1227
		Nº ACCIONES MEDIO PONDERADO EN CIRCULACIÓN	329.134.172	
		RESULTADO CONSOLIDADO OPERACIONES CONTINUADAS	-8.714.000	
PERDIDA BASICA POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUADAS	=	-----		= -0,0265
		Nº ACCIONES MEDIO PONDERADO EN CIRCULACIÓN	329.134.172	
<b>AÑO 2010</b>		RESULTADO CONSOLIDADO SOC. DOMINANTE	-135.320.000	
PERDIDA BASICA POR ACCIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	=	-----		= -0,4673
		Nº ACCIONES MEDIO PONDERADO EN CIRCULACIÓN	289.589.056	
		RESULTADO CONSOLIDADO OPERACIONES CONTIN.	-119.708.000	
PERDIDA BASICA POR ACCIÓN DE OPERACIONES CONTINUADAS	=	-----		= -0,4134
		Nº ACCIONES MEDIO PONDERADO EN CIRCULACIÓN	289.589.056	

Cálculo de la pérdida (Ganancia) diluida por acción: En relación al cálculo de la pérdida (ganancia) diluida por acción considerando que al asumir el efecto de las 19.454.454 acciones correspondientes a la conversión de los bonos del entonces accionista TSS Luxembourg I, S.A.R.L, el mismo se convertiría en antidilusivo debido a la disminución de la pérdida por acción al considerar el mencionado efecto.

En base a lo mencionado en el párrafo anterior y en relación a lo indicado en el párrafo 42 de la NIC 33, el cálculo de las ganancias por acción diluidas no asumirá la conversión, el ejercicio, u otra emisión de acciones ordinarias potenciales que pudieran tener un efecto antidilusivo y en consecuencia, el cálculo no difiere del presentado en el punto anterior del cálculo de la pérdida (Ganancia) básica por acción.

Tomamos nota de las recomendaciones para su aplicación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

**Punto 6:**

**Información sobre el impuesto de sociedades.**

**6.1. Explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado contable.**

A continuación incluimos la explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado contable mediante la conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar el resultado contable por el tipo o tipos impositivos aplicables, especificando la manera de computar los tipos aplicables.

<i>En miles de euros</i>	<i>Ejercicio 2011</i>
<i>Resultado del ejercicio procedente de Operaciones continuadas</i>	(8.714)
<i>Impuestos al tipo impositivo del 30%</i>	(1.449)
<i>Otros gastos no deducibles</i>	(143)
<i>Corrección del tipo impositivo</i>	247
<b><i>Gasto por impuesto</i></b>	<b>(1.345)</b>

<i>En miles de euros</i>	<i>Beneficio (pérdida) antes de Impuesto</i>	<i>Tipo impositivo 30%</i>	<i>Otros gastos no deducibles</i>	<i>Corrección del tipo impositivo</i>	<i>Gasto por Impuesto 2011</i>
<i>Argentina</i>	1.464	(439)	-	(73)	(512)
<i>Chile</i>	1.977	(593)	(137)	316	(414)
<i>Perú</i>	1.129	(339)	(68)	1	(406)
<i>Centroamérica y Caribe</i>	261	(78)	62	3	(13)
<i>España y Resto del mundo</i>	(13.545)	-	-	-	-
	<b>(8.714)</b>	<b>(1.449)</b>	<b>143</b>	<b>247</b>	<b>(1.345)</b>

**Punto 7:**

**Gestión del riesgo financiero: riesgo de crédito.**

**7.1. Desglose de los saldos deudores:**

	31 de diciembre 2011		Total
	Mora (Vencidos) y no deteriorados	No Vencidos	
Administraciones Públicas	107	3.151	3.258
Menos de 90 días	2.533	23.155	25.688
Más de 90 días	625	-	625
<b>Total</b>	<b>3.265</b>	<b>26.306</b>	<b>29.571</b>

**Administraciones Públicas:**

Como se menciona en la nota 3 de la memoria consolidada, al cierre del ejercicio 2011, el 11% de los saldos corresponden a Administraciones públicas, los cuales el Grupo considera importes sin riesgos. En relación a los saldos vencidos y no deteriorados, al 31 de diciembre 2011 se incluyen dentro del epígrafe de Administraciones Pública unos 107 miles de euros.

**Menos de 90 días:**

El tramo presentado por importe de 25.688 miles de euros en el 2011 se considera de riesgo muy bajo ya que corresponde a clientes con antigüedad inferior a 90 días. De acuerdo al historial que presenta el Grupo sobre dichos clientes el riesgo es considerado muy bajo (menos del 2% de los clientes presentados en esta categoría se convierten en fallidos). En relación a los saldos vencidos y no deteriorados, al 31 de diciembre 2011 se incluyen dentro de este epígrafe unos 2.533 miles de euros, sobre los cuales consideramos que no existe ningún riesgo asociado al cobro. De este importe de 2.533 miles de euros, se han cobrado a la fecha 2.425 miles de euros, y hay presentadas demandas de cobro por 108 miles de euros.

**Más de 90 días:**

En el tramo presentado como cliente con más de 90 días de antigüedad por importe de 625 miles de euros al cierre del 2011 es considerado de riesgo medio, aun cuando corresponden a clientes vencidos en su totalidad de acuerdo al historial de estos clientes menos de un 5% podrían resultar como fallidos.

En la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales 2011 se presenta los clientes vencidos con una antigüedad superior a los 12 meses que se encuentran totalmente provisionados y para los cuales han fracasado todas las gestiones de cobro realizadas.

**Punto 8:**

**8. La memoria consolidada describe que el grupo tienen contratos de obra y prestación de servicios, cuyos ingresos se reconocen en cada ejercicio en función del grado de avance de los mismos.**

**8.1 Aclaren si dichos contratos quedan bajo el alcance de la NIC 11 *Contratos de construcción*.**

Les indicamos que los contratos de obra y prestación de servicios que tiene el Grupo no se encuentran bajo el alcance de la NIC 11. La tipología de contratos de Grupo Ezentis son contratos de prestación de servicios de mantenimiento e instalación, así como desarrollos de sistemas informáticos y similares.

**Punto 9:**

De cara a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2012, se les recuerda que la memoria consolidada debe contener la información exigida por la NIIF 8, no incluida en las cuentas anuales de 2011.

Tomamos nota de la recomendación realizada a este respecto.

**Estimamos que todo lo expuesto da valida contestación a las cuestiones planteadas, si bien estamos a su entera disposición para cualquier aclaración o información adicional que puedan precisar.**



Atentamente,

---

**D. Carlos Alvarez Diaz de Cerio,**

**Director Corporativo Económico Financiero**